La discriminación en estudiantes preparatorianos y su relación con la percepción de género

ROSALES, Itzel *†, OSORIA, Sonia, YAÑEZ-, Sara, GONZÁLEZ, María y GARCÍA, Laura

Recibido 01 de Septiembre, 2015; Aceptado 22 de Enero, 2016

Resumen

En la percepción de género y su relación con la discriminación, los objetivos son: analizar el impacto que tiene la discriminación en relación con la percepción de género; indagar la caracterización de la discriminación; comparar variables que la caracterizan, y analizar las relaciones que se encuentren entra las variables caracterizadoras de la discriminación. Se recurrieron a variables como: de identidad de los casos; que caracterizan a las mujeres y hombres, las experiencias y los roles de la discriminación (escala centesimal: 0 a 100). Se aplicó el instrumento a 106 estudiantes de ambos sexos; los resultados indican que las experiencias de discriminación de los preparatorianos, influyen en el incremento del índice de discriminación en lo concerniente a los atributos de género femenino como el atrevimiento, la autocontención y la mujer protectora, y en el hombre en su papel de defensor, dependiente, controlado, protector, sumisión y, adicionalmente, en sus relaciones con imaginación, la independencia y la valentía. Percepción de género, Discriminación, Roles

Abstrac

In the perception of gender and its relation with the discrimination, the objectives are: To analyze the impact that the discrimination has in regards to the perception of gender; to inquire the characterization of the discrimination; to compare variables that characterize the discrimination and to analyze the relation found between the characterizing variables The used variables were: of the discrimination. cases' identities: that characterize the women and men, the experiences and the roles of the discrimination (centesimal scale: 0 to 100). The survey was applied to 106 students from both genders; the results indicate that the experiences of discrimination from high school students have an influence in the increase of the index of discrimination in regards to the female gender's attributes for example daring, self-restrain and the protecting woman, and in the males their roles of dependent, controlled. defender. protector. submission, and additionally, in their relation with the imagination, the independence and bravery.

Perception of Gender, Discrimination, Roles

Citación: ROSALES, Itzel, OSORIA, Sonia, YAÑEZ, Sara, GONZÁLEZ, María y GARCÍA, Laura. La discriminación en estudiantes preparatorianos y su relación con la percepción de género. Revista de Filosofía y Cotidianidad 2016, 2-4: 25-37

^{*}Correspondencia al Autor (correo electrónico: itzel ana24@hotmail.com)

[†] Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El fenómeno de la discriminación es un hecho que se ha presentado desde tiempos remotos e implica separar, marginar, limitar, hacer sentir menos a una comunidad o a un sujeto por raza, género, educación, factores sociales como la política, la cultura o la economía, por mencionar algunas.

En la actualidad, la discusión de dicho fenómeno está vigente debido a las transformaciones de los derechos, políticas y leyes que se han establecido en beneficio de los ciudadanos e interviene de manera significativa la educación familiar; cabe mencionar que tanto hombres como mujeres están en condición de ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y ningún género es visualizado como el "débil".

De acuerdo con lo antes mencionado, los objetivos de la presente investigación son: conocer el impacto que tiene la discriminación en relación con la percepción de género en los estudiantes de una escuela privada de nivel medio superior con orientación religiosa; relación existente Indagar la entre caracterización de las mujeres y los hombres con las experiencias de la discriminación; Describir la relación existente entre la transmisión de discriminación y los roles de discriminación, y Comparar el género de los participantes con los roles de discriminación.

Para alcanzar los objetivos, se aplicó el instrumento a 106 estudiantes preparatorianos, los cuales presentaron un rango de edad de 15 a 18 años del turno vespertino. Las variables utilizadas en el instrumento de medición tienen cuatro tipos de escalas: intervalar; ordinal; nominal y de escala de razón.

Además, existen 91 variables simples que se encuentran integradas en los ejes de investigación y que posibilitan la caracterización fenómeno estudiado, estas variables presentan la escala ordinal que solicita una respuesta dentro de la escala centesimal (de 0 a 100). El análisis de resultados se obtuvieron a partir tratamientos estadísticos: caracterizadores (frecuencia y porcentajes); descriptivo a través de medidas de tendencia central, comparativo y correlacional; sin embargo, en esta ponencia, solo se presentarán los primeros dos análisis. Se señala que la totalidad de las pruebas se trabajaron con el 95% de probabilidad.

Marco teórico

La discriminación es un fenómeno complejo donde intervienen diversos aspectos, tal como la percepción de género, ya que generalmente se asume que como se auto-perciben los roles y los del sexo opuesto, se irán realizando actividades "de acuerdo al Género al que pertenezcas".

El fenómeno de la discriminación, se entiende en esta investigación como, "el hecho de separar, aislar, minimizar, rechazar o mermar inmerecidamente a una persona o a un grupo de personas por no cumplir con ciertas características que se establecen, entre ellas el género".

Este fenómeno sigue teniendo relevancia, más aún en personas que se ubican entre los 15 a 19 años de edad, cuando se empieza a definir la personalidad de un sujeto y de acuerdo con sus gustos en música, vestimenta, pareja, amigos, entre otros aspectos el individuo empieza a ser criticado y probablemente aislado en el contexto en el que se desenvuelve.

Por ello, la presente investigación relacionó las variables por medio de una asociación entre los ejes de estudio: percepción de género y discriminación. La interrogante principal se plantea, ¿Cómo se relaciona la percepción de Género con la Discriminación en los estudiantes de una preparatoria con orientación religiosa?

De donde se derivan las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles serían los roles de discriminación que con mayor frecuencia toman los hombres y mujeres; ¿Cómo se presenta la discriminación en ambos géneros?; ¿Qué roles de discriminación efectúan con mayor frecuencia los hombres?; ¿Qué roles de discriminación efectúan con mayor frecuencia las mujeres?; ¿En qué medida la complexión física de las personas impacta en la percepción de género? Y ¿En qué medida la complexión física de las personas impacta en las experiencias de discriminación?

La Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS 2010) muestra que seis de cada diez personas en nuestro país consideran que la riqueza es el factor que más divide a la sociedad, seguido por los partidos políticos y la educación. En contraste, la religión, la etnia y la gente foránea son los factores que se piensa provocan menos divisiones.

La encuesta (ENADIS, 2010), en relación con el género afirma que, la discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluyen toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Así, dos de cada diez personas consideran que el principal problema de las mujeres es, "la falta de empleo", seguido por los problemas relacionados con la "inseguridad, abuso, acoso, maltrato, violencia y la propia discriminación".

Por lo anterior, el estudio presentado, planteo las siguientes hipótesis: La caracterización de las personas es influenciada con las experiencias de discriminación; El rol de detonador es efectuado en mayor medida por los hombres; La complexión física de las personas impacta en la discriminación que perciben; Las mujeres ejercen en mayor medida el rol agresor; La sumisión de las personas se refleja en los roles que ejercen.

Es en la pubertad y la adolescencia cuando el ser humano empieza a buscar su identidad en un grupo social, sin embargo en diversas ocasiones es una traba, ya que si no se cumple con todas las características que se "requiere para entrar al grupo" en lugar de ser aceptado se sufre discriminación. A la mayoría de las personas ocurre que hay en un momento de la vida en que vivimos las experiencias de la discriminación. Y algunas de estas son por género, color de la piel, edad, estatura, homosexualidad, el trabajo, familia, religión, y amigos, por mencionar algunas. En cierta manera esto puede ser influido por la percepción de género, lo cual para esta investigación es, "la concepción de responsabilidades, conductas, actitudes que un ser humano debe cumplir en su vida diaria".

Burón (2000), comenta que debido a la capacidad limitada para procesar información en los seres humanos, los esquemas de género condicionan la interpretación y el significado que la persona proporciona a las situaciones de interacción.

Adicionalmente Burón (2000), presenta un comentario de Turner, Hogg, Oakes, Reicher y Werherell (1987) quienes mencionan que en el caso del género, estos procesos de comparación social son diferentes en los varones y en las mujeres, debido al diferente status que la sociedad concede a los dos grupos, en cuanto a los comportamientos que considera más apropiados para unos u otros. Siendo así que los comportamientos masculinos suelen ser más reconocidos por la sociedad que los femeninos.

Para Faur & Lipszyc (2003), existen cuatro ejes estratégicos para la articulación de una política educativa que contribuya a la construcción de equidad desde la niñez: la formación para una cultura de paz y prevención de la violencia de género, formación para la democratización familiar, educación para la salud sexual y reproductivas, y desarrollo de competencias ciudadanas a través de la participación activa y paritaria de niños, niñas y adolescentes.

Lo que alude al género, Cota y Bermúdez (2009) afirman que este concepto surge como una categoría para el análisis de la sociedad y cultura, empleado para subrayar la cualidad social de las distinciones basadas en el sexo; es decir, para dar un concepto de género debemos saber cómo es que el ser humano se está desenvolviendo en su contexto.

Por su parte, el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (2006), señala que hablar de género es una construcción cultural de la diferencia sexual es decir, las diversas conductas, actividades y funciones de los seres humanos son construidas, más que biológicamente determinadas.

Hay diversas disciplinas que manejan el concepto de género, tal es el caso de la antropología que lo define como, "la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual"; se puede afirmar que el género estructura la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

En lo que atañe a la psicología, Bleichmar (1985) comenta que género es percibido como un proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres con la adquisición de aquellos elementos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad.

Esta disciplina señala tres categorías de suma importancia; las cuales son: la asignación de género, determinado a partir de lo físico en el momento del nacimiento; la identidad de género, esta se presenta más o menos cuando el sujeto adquiere el lenguaje (entre dos y tres años de edad), es cuando se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino o lo femenino con ello empezarán a pasar todas las experiencias; finalmente, el rol de género, siendo este el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas basado en el comportamiento apropiado para las personas que poseen un sexo determinado.

Otra aportación referente a género es la que realiza el Instituto de Estudios Latinoamericanos (2013), que señala que este revela las dinámicas hegemónicas y de control social de sometimiento de la mujer que se han dado en las sociedades antiguas, esto a través de las conceptualizaciones que se le han otorgado a la mujer o a lo femenino, lo cual justifican la dominación.

Asimismo, el Grupo Interagencial de Género (ONU-México, 2013) señala que en cuanto a lo que es la igualdad y desigualdad de género, el primero de estos términos implica que tanto hombres como mujeres tengan las mismas condiciones y oportunidades para poder ejercer sus derechos como seres humanos, sin importar su sexo ni identidad de género. situación el GIG (ONU-México, 2013), refiere que por el hecho de pertenecer a lo femenino o masculino se sufre de desigualdad, y con ello plantea un ejemplo de un informe de la ONU sobre la enseñanza secundaria, el cual muestra que las mujeres siguen siendo más vulnerables en el mercado laboral ya que asumen la mayor parte del empleo no remunerado.

Castellanos (1995), menciona que ser mujer desde la perspectiva psíquica y social es haber internalizado una identidad que ya ha sido dada en el entorno cultural, siendo así algo que existe para los hombres, que sexualmente se definiría como alguien que desea atraer a los hombres.

Lamas (1995), refiere acerca de la diferencia sexual y el género, donde señala que la diferencia sexual es la primera evidencia incontrovertible de la diferenciación humana, es un hecho biológico con la carga libidinal que conlleva, simplemente es la materia básica de la cultura; pero al momento de nacer se despliega lo que es el género, la función de la apariencia externa de los genitales, a las personas se le habla de una manera, el trato es distinto, y se van depositando en ella ciertas expectativas y deseos. De esta manera se comienza el proceso de atribución de características femeninas y masculinas a cada persona, a sus actividades y conductas: es decir, la sociedad comienza a mostrar las actividades que cada persona debe realizar de acuerdo al Sexo que pertenezca.

Castellanos (1995), comenta que el género no sólo marca los sexos sino que marca la percepción de todo lo que lo rodea en los aspectos social, político, religioso, en la totalidad de su vida cotidiana y por lo tanto es un concepto globalizador. Por su parte, Sánchez (1995) cita a Jung para referir que la identidad de género no reside en el análisis de la cuestión biológica, psicológica o cultural de lo femenino y masculino, sino en la concepción del desarrollo psíquico como un proceso de individuación a través del cual el individuo se diferencia en el ser.

El género, es pues la categoría central de nuestra psique, el eje por medio del cual vamos organizando nuestra personalidad, siendo que a partir del género desarrollamos un ego distintivo. (Kaufman, 1995). El propio Kaufman (1995), comenta que los roles, expectativas e ideas acerca del comportamiento apropiado que como seres humanos debemos tener sí existe; sin embargo la esencia del género no está en la prescripción de unos roles y la proscripción de otros. Simplemente el género va describiendo las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de las mismas.

León (1995), menciona que el género ubica a hombres y mujeres como categorías de análisis socialmente construidas, es decir la organización social de las relaciones entre los sexos; se enfoca a las diferencias sociales y culturales entre los sexos que varían en el tiempo y el espacio. Para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2013).

La discriminación refiere al trato desfavorable o desprecio inmerecido a una persona; señalando que hay grupos humanos que son víctimas de esta desagradable situación por algunas características físicas o su forma de ser, como lo son el sexo, la edad, discapacidad, condición social o económica, salud, embarazo, lengua, religión, preferencias sexuales, y estado civil, entre otros aspectos que pudiesen ser motivos de distinción.

Marchant (2011),Para otras consideraciones asumen que la discriminación es la conducta sistemáticamente injusta y desigual que sufre una persona o un grupo de personas, y esto consiste en privar a estos de los mismos derechos que el resto de la sociedad disfruta. Lo anterior, puede presentarse por diversas razones, como la religiosa, la racial, la extracción social, económica o política, la lingüística o genética, entre otras; esto debido a que la sociedad tiene en mente ciertas características que los seres humanos deben reunir para ser aceptados en la sociedad, si el ser humano no reúne algunas de estas características empieza donde se a presentar discriminación.

Por su parte, Zepeda (2005) indica que este fenómeno es una conducta culturalmente fundada y socialmente extendida que consiste en el desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de lo negativo, siendo el principal efecto el dañar los derechos y libertades del ser humano. Entonces, al hablar de no discriminar es tratar de la misma manera a todos, hombres y mujeres, personas con capacidades regulares con y discapacidad, sin importar el color o las preferencias sexuales; Zepeda (2005), hace hincapié que debe existir a una discriminación, y respetar a todos por igual en los diversos contextos en los que nos desenvolvemos: laboral, familiar. escolar. político, etc.

En lo que concierne a la discriminación por género, Anzil (2011) afirma que implica no otorgar los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres; algunas de estas situaciones se presentan en la cuestión laboral y de la educación. En lo que respecta a la equidad de género, el autor menciona que es un proceso lento, ya que se deben realizar cambios en las actitudes cotidianas de las personas, así como en los conceptos que se pasan de generación en generación y son adquiridas por las nuevas generaciones, pero una medida para poder lograr esta equidad es el cambio en legislaciones comenta el autor.

Metodología

La investigación se llevó a cabo en una escuela, que es y se define a sí misma como, "un lugar de evangelización, de formación humana y científica en donde las personas se desarrollan, construyen y vitalizan una comunidad educativa, que se comprometen en la promoción de la justicia y en el servicio del más necesitado, buscando la propia realización y la de su comunidad a la luz de los valores evangélicos". Dicha institución atiende una población de alrededor de mil estudiantes en cuatro niveles: preescolar, primaria, secundaria, y preparatoria.

Los 106 estudiantes preparatorianos encuestados, tienen un rango de *edad* de 15 a 18 años del turno vespertino, con menores posibilidades económicas para pagar una colegiatura mensual, cuentan con beca si se encuentran incorporados a un grupo religioso en alguna iglesia, si tienen buen promedio y si son alumnos con pocas posibilidades económicas.

Las variables utilizadas en el instrumento de medición tiene cuatro tipos de escalas: 12 variables de identidad de los casos, de las cuales edad y peso son de tipo intervalar; ingreso económico familiar y escolaridad son de escala ordinal; religión, sexo y estado civil pertenecen a lo nominal; finalmente, la estatura y el peso son de la escala de razón.

El instrumento presenta 45 variables simples pertenecientes al apartado de caracterización de las mujeres; 26 variables sobre experiencias de discriminación; 12 enfocadas a la transmisión de discriminación y 8 referentes a los roles de la discriminación que pertenecen a la escala ordinal que solicita una respuesta dentro de la escala centesimal (de 0 a 100).

Resultados

Las pruebas de confiabilidad del instrumento con el análisis de ítems por el alpha de Cronbach del piloteo tuvo una confiabilidad de 0.92, y la muestra total obtuvo una alpha de 0.94. A partir de ello, con los resultados de la estadística descriptiva también se observó la viabilidad de otros análisis estadísticos posteriores que permitieron explicitar mejor el fenómeno de estudio mediante la exploración exhaustiva de la base de datos.

Características

De los 106 preparatorianos encuestados, el *sexo* femenino es el que predomina con el 54.72% (n=58), por su parte el *sexo* masculino es representado por el 45.28% (n=48), de los cuales la mayoría se encuentran solteros.

En lo que respecta al *sexo* y *complexión* de los estudiantes encuestados, el 48.94% (n=23) de los hombres se asume en una *complexión* regular; el 42.55% (n=20) pertenece a hombre de *complexión delgada* y solo un 8.51% (n=4) se caracteriza como robusta. Por parte de las mujeres, se autocaracteriza por ser de *complexión delgada* (n=28); el 48.21% (n=27) se asume de *complexión regular* y poco menos del 2% manifiesto tener un cuerpo robusto.

Estadística Descriptiva

En lo referente a la caracterización de las mujeres de escuela privada de nivel medio superior, las estudiantes se enfatizan en los atributos de: ternura, cuidado, sensibilidad, crianza, suavidad, inteligencia, hogar y con imaginación. Mientras que en su minoría, se caracterizan con resignación, contención, defensa abnegación, agresividad, dureza y rudeza. (Las lecturas se basan en promedio de medias=76.76; S=11.89; Ls=88.65; Li=64.87).

El resto de los atributos hacia las mujeres se encuentran dentro de la normalidad, entre los cuales destacan: amabilidad, servicio, ayudar, dar, emotividad, trabajo, auxiliar, proveer, protección, independencia, manipulación, actividad, pasividad, dominación, racionalidad, poder, fortaleza, valentía, libertad, audacia, dependencia, docilidad, recepción de discriminación, venganza, sumisión, sujeción, fuerza y atrevimiento.

Percibiéndose que las estudiantes de escuela privada de nivel medio superior siguen en la idea de ser una mujer sumisa; además, se observa una tendencia hacia el apoyo y servicio hacia los demás pero se perciben rasgos de valor, arrojo entremezclados con subordinación que las hacen proclives a la recepción y generación de discriminación.

En lo que atañe a la caracterización de los hombres, estos se consideran fuertes, rudos, trabajadores, valientes, libres, defensores, con fortaleza, poder, dureza y agresividad. En contraparte indican en su minoría contar con la característica de recepción, suavidad, docilidad, sujeción, sensibilidad, sumisión, contención, pasividad y abnegación (lectura basada en: Promedio de medias=74.88; DS=9.47; Ls=84.36; Li=65.41).

El resto de los atributos hacia los hombres se encuentran dentro de la normalidad, entre los cuales destacan: protección, inteligencia, actividad, violencia, ayudar, dar, independencia, dedicación, dominación, atrevimiento, audacia, servicio, venganza. proveer, amabilidad, racionalidad, cuidado, auxiliar, imaginación, manipulación, crianza, dependencia, emotividad, ternura y resignación.

Infiriéndose que los hombres siguen la tradición de ser ellos los que tienen la última palabra, los fuertes de la casa, los que tienen que trabajar para sostener un hogar; sin embargo, evitan mostrar su lado frágil; así mismo, muestran un lado de apoyo, ayuda y gentileza hacia los otros, al tiempo que dejan ver la parte ruda que se entremezcla con represalias. En las cuestiones por las que los estudiantes (hombres y mujeres), han sido discriminados se puede observar en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.que refieren ser excluidos por su estatura, amigos, edad y género; por lo contrario en menor medida sufren por homosexualidad, bisexualidad, embarazo y lesbianismo (Lecturas basadas en: Promedio de medias =6.43; DS=5.02; Ls =11.46; Li=1.40)

Se destacan variables, que indican que normalmente la discriminación se presenta por: el tipo complexión, color de la piel, nivel socioeconómico y estudios, religión, trabajo, familia, discapacidad física, pobreza, raza, ejercicio sexual e indigencia. Concluyéndose que los estudiantes de escuela privada de nivel medio superior son discriminados por las diferencias físicas y sociales percibidas por los otros compañeros; sin embargo no han sufrido agresiones por su preferencia sexual.

Los estudiantes señalan que han discriminado a otros con mayor frecuencia por su complexión robusta, color de la piel, amigos y estatura (Lecturas se basan en: Promedio de medias=8.35; DS=4.15; Ls=12.51; Li =4.20).

Acorde con la discriminación que los estudiantes han realizado hacia los otros, los valores ubicados dentro de la normalidad, hacen referencia preferencias a las sexuales (homosexualidad, bisexualidad, lesbianismo); a los tipos de complexión (delgada y regular) y la discapacidad física; así mismo, discriminación hacia los otros incluye el nivel de socioeconómico, estudios, nivel religión, trabajo, pobreza, indigencia y raza, observándose que predomina dentro de la normalidad, el género y la edad.

Las lecturas y su análisis, permite identificar que los estudiantes preparatorianos muestran que aún y cuando estudian en una institución de orientación religiosa, tienden a discriminar a otros ya sea por cuestiones de tipo físicas y de relaciones interpersonales. Además, los preparatorianos manifestaron que, en la cotidianeidad, ejercen discriminación por las preferencias sexuales y también por el nivel de estudio y lo más interesante, por la religión que los otros profesan. El género es un elemento de discriminación, aún en este nivel educativo.

De acuerdo a la caracterización de roles de discriminación, los estudiantes manifestaron asumir tanto el rol de espectador, como del mediador y de receptor en mayor medida, y por lo contrario señalan que el rol de detonador de discriminación es en el que menos los caracteriza; así mismo el facilitador, agresor, generador e inhibidor son los roles más comunes que ocupan ante este fenómeno (Lecturas basadas en: Promedio de medias=34.18; DS=5.53; Ls=39.71; Li=28.65).

Se infiere, que los estudiantes de escuela privada de nivel medio superior, asumen el rol de espectadores y mediadores dentro del ejercicio de la discriminación, más que el de detonador; sin embargo, el ser espectador o facilitador indica que estos estudiantes no realizan mayores esfuerzos por detener este tipo de agresión. Además, se pone en evidencia que ellos mismos son víctimas de discriminación, al asumir el rol de receptor, lo cual es concordante con los resultados y análisis presentados anteriormente.

Comparación de medias

En lo que concierne a las diferencias de género respecto a la percepción de la mujer se observan diferencias significativas, donde el género femenino se auto-caracteriza por los atributos de valentía y emotividad, y por su parte los hombres visualizan a las mujeres significativamente con preponderancia a la manipulación y recepción de discriminación. Destacando que las mujeres se comienzan a verse como valientes dejando a un lado de que este género es el débil.

En lo que atañe al comparativo del género con relación a la percepción de hombre que tienen los estudiantes, se visualiza que el género masculino se auto-caracteriza por los atributos de rudeza, violencia y recepción de discriminación, siguiendo con la concepción social de que los hombres de ser el género fuerte, a excepción del atributo recepción de discriminación, el cual indica que ellos se encuentran recibiendo y aceptando cualquier situación que se les presente, y es posible que algunos de ellos se sientan cohibidos en su participación social.

En lo referente al contraste del género con la transmisión de discriminación, se observa que los hombres son los que discriminan en mayor medida a los vecinos, amigos y compañeros, en comparación con las mujeres; entendiéndose que los hombres transmiten la discriminación de personas por su manera de relacionarse, comunicarse y divertirse entre ellas.

Respecto a la comparación del Género con los roles de Discriminación de los estudiantes, se puede destacar que los hombres se caracterizan por efectuar el rol de detonador, facilitador, generador, inhibidor y mediador de la discriminación significativamente en mayor medida comparados con las mujeres. Se considera que los hombres tienden a discriminar en mayor medida que las mujeres, por lo cual desempeñan frecuentemente estos roles.

En lo concerniente a la complexión física con la percepción de género, se puede hacer mención que las personas de complexión delgada caracterizan a la mujer con los atributos de independencia, dar, hogar, sensibilidad y ternura. Probablemente las personas de complexión delgada visualicen a la mujer como una figura materna, de la cual se puede recibir amor, ternura y comprensión.

Sin embargo rompen un poco con la tradición al hacer mención que es independiente, pues anteriormente se consideraba que la mujer dependía del hombre.

De acuerdo con la comparación de complexión física con las experiencias de discriminación de los estudiantes, se destaca que las personas robustas indican significativamente ser discriminadas por el color de la piel y por discapacidad física. Posiblemente esto encuentre relación con la idea de que las personas robustas se les discriminan por la idea de que se les dificulta ejercer algún deporte, o simplemente caminar, lo cual es visto por la sociedad como una discapacidad.

Conclusiones, Discusión y Propuesta

Partiendo de la definición de discriminación en este estudio, que es, "el hecho de separar, aislar, minimizar, rechazar o mermar inmerecidamente a una persona o a un grupo de personas por no cumplir con ciertas características que se establecen, entre ellas el género".

Los resultados y sus análisis, evidencias que entre los jóvenes, se presentan las actitudes, conductas y disposiciones para la discriminación; lo interesante, es que en ambos sexos, se asumen roles de: receptor, emisión, mediador y espectador. Sin embargo, el hombre percibe a la mujer como manipuladora y con tendencia a la recepción de discriminación, pero el hombre es el que presenta mayor tendencia a la discriminación.

La encuesta (ENADIS, 2010), en relación con el género afirma que, la discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluyen toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género; sin embargo, los estudiantes preparatorianos son discriminados por las diferencias físicas o sociales y no refirieron haber sufrido agresiones por su preferencia sexual.

Por otra parte, en los resultados de las diferencias de género las mujeres se autocaracterizan con atributos que aluden a valentía y emotividad, mientras que los hombres las visualizan con preponderancia a la manipulación receptoras de discriminación; como encontrándose afinidad con lo comentado en la introducción, que la discriminación es un fenómeno complejo donde intervienen diversos aspectos, tal como la percepción de género, ya que generalmente se asume que como se autoperciben los roles y los del sexo opuesto, se irán realizando actividades "de acuerdo al Género al que pertenezcas".

En el estudio, se contempla que la discriminación puede ser influida por la percepción de género, lo cual para esta investigación es, "la concepción de responsabilidades, conductas, actitudes que un ser humano debe cumplir en su vida diaria".

Al respecto, Burón (2000), presenta un comentario de Turner, et.al (1987) quienes mencionan que en el caso del género, estos procesos de comparación social son diferentes en los varones y en las mujeres, debido al diferente status que la sociedad concede a los dos grupos.

Encontrando convergencia con los análisis de resultados, donde se muestra que las mujeres, siguen percibiéndose en la idea de ser una mujer sumisa y con tendencia hacia el apoyo y servicio hacia los demás, donde se perciben rasgos de valor, arrojo entremezclados con subordinación que las hacen proclives a la recepción y generación de discriminación.

Además, los hombres siguen la tradición de ser ellos los que tienen la última palabra, los rudos, evitando mostrar su lado frágil. Kaufman (1995), comenta (...) el *género* va describiendo las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de las mismas.

El ser humano es complejo y por lo tanto sus relaciones e interacciones se complejizan, considerando sus propias características psicodemográficas, sus historias personales y la de los otros interactuantes, que indicen en las formas del ser, del comportamiento y cómo se percibe el mundo. Los análisis presentados, evidencian que tanto las mujeres como hombres han sido y han discriminado; las percepciones de ambos grupos, muestran cómo se autocaracterizan: dóciles. sumisas/ rudos. independientes; sin embargo, dejen entrever su lado valiente, aguerridas/ tiernos, emotivos y ambos tienen presente la venganza. dejan ver su lado complejo, contradictorio: son seres humanos con virtudes y defectos y con tendencia a asumir roles de discriminadores.

Es tiempo de actuar mediática, escolar, familiar y legalmente, ya que como se comentó, el fenómeno sigue teniendo relevancia más aún en personas que se ubican entre los 15 a 19 años de *edad*, cuando se empieza a definir la personalidad de un sujeto, sus gustos, preferencias y percepciones, y es cuando se empieza a ser criticado-criticar y probablemente aislado-aislar en el contexto en el que se desenvuelve.

Los padres de familia, deben de participar en las actividades que sus hijos realizan dentro de la institución educativa, en las cuales se fortalecerán los valores morales, para poder contrarrestar el fenómeno de la discriminación.

Los padres de familia, deben de dejar de crear expectativas de acuerdo al género de sus hijos, de esta manera facilitan la labor docente, ya que son los agentes para disuadir conductas indeseables y promover conductas favorables; finalmente, y considerando los resultados de la investigación, se propone que los estudiantes sean promotores de conductas que conduzcan a la distensión y lleven a la integración de grupos cohesionados de compañeros, ya que el discriminador lo es cuando tiene una víctima real o potencial que lo permita.

Referencias Documentales

Anzil, F. (2011). *Equidad de Género*. Obtenido de Equidad de *Género*: http://www.econlink.com.ar/equidad-genero.

Burón, A. S. (2000). Sexo como variable estímulo: percepción diferencial de la realidad de *Género* en ámbitos de socialización. *Papeles del psicólogo*, 40 - 45.

Castellanos, G. (1995). Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Obtenido de ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura :http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (Abril de 2011). *CONAPRED*. Obtenido de http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ena dis-2010-RG-Accss-002.pdf.

Cota, J. E., & Bermúdez, K. J. (2009). Discriminación salarial por Género en México. Latinoamericana de Economía, 77 - 99.

Falcón, M. T. (2005). *Género* y discriminación. *El cotidiano*, 71 - 77.

Faur, E., & Lipszyc, C. (2003). Discriminación de Género y educación en la Argentina Contemporánea. Buenos Aires: Inadi y Unicef.

Grupo Interagencial de *Género* del Sistema de las Naciones Unidas en Mexico. (1 de Septiembre de 2013). *Género*, *igualdad y desarrollo*. Obtenido de http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/gener o.pdf.

Instituto de Estudios Latinoamericanos. (30 de Abril de 2013). *Mujeres y Género en América Latina*. Obtenido de Mujeres y *Género* en América Latina: http://www.lai.fuberlin.de/es/elearning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/ba_genero/contexto.html.

Kaufman, M. (1995). Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Obtenido de Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres:http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/3/02CAPI01.pdf.

Lamas, M. (1995). *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Obtenido de Cuerpo e identidad: http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/3/02CAP I01.pdf.

León, M. (1995). *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Obtenido de La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina :http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/4/03CAP I02.pdf

Marchant, Jaime.(2011). La discriminación . s.f. latinamerica.dpi.org/8MARCHANTJAIME-LADISCRIMINACION_001.

Murguialday, Clara. (s.f.). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Obtenido de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo : http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108

Sáenz Obregón, J. (1995). *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Obtenido de Lo femenino y lo masculino en la psicología de Carl Gusctav Jung: http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/3/02CAP I01.pdf

Zepeda Rodríguez, J. (2005). *El cotidiano*. Obtenido de Definición y concepto de la no discriminación:

http://www.utxj.edu.mx/deptos/madig/discriminacion/docs/ArticuloJesusRodriguez.pdf